



**Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General**

RESOLUCIÓN
Nº 1262, 199

EXPEDIENTE Nº 1.421/99

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de materiales de plomería para el Depósito de Materiales de la Intendencia del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/8 obra el requerimiento correspondiente.-

Que a fs. 18 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación presupuestaria provisional pertinente.-

Que a fs. 59 consta el acta de apertura de ofertas. -

Que a fs. 63 la Comisión de Preadjudicaciones hace su intervención expidiéndose respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Convalidar lo actuado por el Departamento de Contrataciones y autorizar a la Dirección de Administración a adjudicar la contratación directa Nº 15/99 con la firma "BRITAM S.A." por menor precio equitativo, de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/53 y por el importe total de pesos tres mil noventa y tres con ochenta y nueve centavos (\$ 3.093,89.-), encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2º) Imputar el gasto resultante de acuerdo a la cuenta detallada a fs. 18 para el Ejercicio Financiero del año en curso. -

Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección de Administración para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION